RESOLUCIÓN No. 891
(03 de Noviembre de 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAM MLL 034 DE 2026"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE LLORÓ - CHOCÓ en uso de sus facultades Constitucionales en especial las determinadas en la ley 80 de 1993, en el artículo 315 y siguientes, en concordancia con la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas afines con la materia y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas será del jefe o representante legal de la entidad.

Que el artículo 23 de la mencionada Ley, establece que las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que a través del Decreto 1082 de 2015, se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre modalidades de Selección, publicidad y selección objetiva, así como se dictan otras disposiciones.

Que mediante el presente proceso de selección se adelanta la contratación para **"MANTENIMIENTO LOCATIVO A LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO LLORÓ- CHOCÓ"**

Que conforme a la Ley 80 de 1993, La ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, se publicaron en el SECOP, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, junto con sus anexos y apéndices y el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que, vencido el término anterior, determinado en el cronograma del proceso, no se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que, en el presente acto administrativo, se establecerá el cronograma del proceso a partir de la apertura del mismo, conforme al Decreto 1082 de 2015.

Que para atender el presente proceso de contratación la secretaria de hacienda y tesorería expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°520 del 24 de septiembre de 2025, por valor de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($319.951.189)** y todos los demás costos directos e indirectos derivados de la contratación.

Que las propuestas serán estudiadas y evaluadas por el Comité Asesor - Evaluador, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Por lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa municipal,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación, a través de la Selección de Menor Cuantía Nº SAM-MLL- 034 DE 2026 con las siguientes condiciones:

OBJETO: "MANTENIMIENTO LOCATIVO A LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA MUNICIPIO LLORÓ- CHOCÓ"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: selección abreviada de menor cuantía.

CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	23 de Octubre de 2026 a las 2:00 P.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	23 de Octubre de 2026 a las 2:00 P.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	23 de Octubre de 2026 a las 2:00 P.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el viernes 23 de Octubre de 2026, hasta el 30 de Octubre de 2026 a las 2:00 P.M	SECOP I; contratacion@lloro-choco.gov.co o en Alcalida de Lloró, Calle 1° # 1-62, Secretaria General y de Gobierno, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación No. SA-MLL-034-2026.	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	El 03 de noviembre de 2026 a las 9:00 A.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Desde el viernes 23 de Octubre de 2026, hasta el 30 de Octubre de 2026 a las 2:00 P.M	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 03 de noviembre de 2026 a las 10:00 A.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

Publicación del pliego de condiciones definitivo	El 03 de noviembre de 2026 a las 10:00 A.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	El 05 de noviembre de 2026 a las 9:00 A.M	Alcalida de Lloró, Calle 1° # 1-62, Secretaria General y de Gobierno	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	no se realizara sorteo	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	N/A	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	NO se realizara audiencia de asignacion de riesgos.	Alcalida de Lloró, Calle 1° # 1-62, Secretaria General y de Gobierno	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Desde el 03 de noviembre de 2026 hasta el 06 de noviembre de 2026 a las 10:00 A.M	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	El 09 de Noviembre de 2026 a las 10:00 A.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	El 10 de noviembre de 2026 a las 9:00 A.M	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	El 11 de noviembre de 2026 a las 9:00 A.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	El 11 de noviembre de 2026 a las 10:00 A.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

Publicación del informe preliminar de evaluación	El 13 de noviembre de 2026 a las 5:00 P.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde: El 13 de noviembre de 2026 Hasta:** el 19 de noviembre de 2026 a las 6:00 P.M	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	23 de noviembre de 2026 a las 9:00 A.M	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	No se realizara audiencia de adjudicacion	Alcalida de Lloró, Calle 1° # 1-62, Secretaria General y de Gobierno	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	23 de noviembre de 2026 a las 2:00 P.M	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	23 de noviembre de 2026 a las 5:00 P.M	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	25 de noviebre de 2026 a las 5:00 P.M	Alcalida de Lloró, Calle 1° # 1-62, Secretaria General y de Gobierno	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	26 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I, - o en la secretaría de General y de Gobierno -Palacio Municipal de Lloró.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del contrato corresponde a la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($319.951.189)**, incluido IVA y todos los demás costos directos e indirectos derivados de la contratación. el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 520 del 24 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Lloró, el 03 de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
LUZ STELLA SERNA MORENO
Alcaldesa Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE LLORÓ
Inclusión Social y Desarrollo Sostenible por la Vida
MUNICIPIO DE LLORÓ 1674 PAZ TRABAJO JUSTICIA